



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 2 de mayo de 2018

Expediente N° 8.570/2012 Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 158/2018

VISTO la Nota-Exa N° 487/18 de la Esp. Silvia Luz Rodríguez, por la cual, presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de abril del año en curso, por haber obtenido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia definitiva por haber accedido al beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 25/04/2018, constituido en Comisión, elabora y aprueba unánimemente el siguiente despacho: "Aprobar el Proyecto de Resolución".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, disponer el cese de funciones de la Esp. Silvia Luz RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 13.701.882, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Investigación Operativa de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 1997, correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 1 de abril de 2.018.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Esp. Silvia Luz RODRÍGUEZ los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Esp. Silvia Luz Rodríguez, Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.